

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES, ACTUANTES EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 623 TABLETAS DIGITALIZADORAS PARA FIRMA BIOMÉTRICA CON DESTINO A LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**VISTO** el expediente de contratación del suministro de **623 tabletas digitalizadoras para firma biométrica con destino a los órganos de la administración de justicia de la comunidad autónoma de canarias**, mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado y tramitación ordinaria, por un presupuesto máximo de licitación de **noventa y nueve mil novecientos noventa y un euro con cincuenta céntimos (99.991,50€)**, incluido el IGIC que deberá soportar la Administración, iniciado mediante Resolución N.º 1365 de 08 de agosto de 2024 de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el que se acredita la necesidad de proceder a la designación de los miembros de la Mesa de Contratación del mismo, teniendo en cuenta los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

I.- En virtud de Resolución N.º 1365 de 08 de agosto de 2024, de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, se procedió al inicio del citado expediente de contratación del suministro de **623 tabletas digitalizadoras para firma biométrica con destino a los órganos de la administración de justicia de la comunidad autónoma de canarias**, mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado y tramitación ordinaria, por un presupuesto máximo de licitación de **noventa y nueve mil novecientos noventa y un euro con cincuenta céntimos (99.991,50€)**, incluido el IGIC que deberá soportar la Administración

II.- En virtud de Resolución N.º 1372 de fecha 09 de agosto de 2024, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se procedió a la aprobación de los Pliegos a regir en la contratación, así como a la aprobación del gasto que conlleva dicha contratación, por un importe máximo de licitación de **noventa y nueve mil novecientos noventa y un euro con cincuenta céntimos (99.991,50€)**, incluido el Impuesto General indirecto Canario (IGIC)

III.- A la vista de lo anterior, y una vez abierto el procedimiento de adjudicación, se procedió por el órgano de contratación a hacer público el presente procedimiento abierto, mediante su correspondiente publicación en el perfil del contratante del Gobierno de Canarias, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>), con fecha 13 de agosto de 2024; siendo el plazo de recepción de ofertas hasta el 30 de agosto de 2024.





A la vista de ello, debe procederse por el Órgano de contratación a la designación de los miembros de la Mesa de contratación actuante en el presente procedimiento abierto.

## CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**PRIMERA.-** Es competente para dictar la presente Resolución de nombramiento miembros Mesa, en el presente expediente de contratación de suministro, la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.5 del **Decreto 108/2024, de 31 de julio**, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de la Consejería Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**, el cual establece que las Direcciones Generales son órganos de contratación, con todas las facultades inherentes, hasta 600.000,00 Euros, respecto de las áreas de actuación que se le atribuyen por el reglamento y de los créditos de sus programas presupuestarios.

**SEGUNDA.-** Lo dispuesto por la normativa aplicable, constituida por la Cláusula quince del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014

**VISTOS**, los preceptos citados, concordantes y demás de general y pertinente aplicación, en su virtud y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Designar, al Presidente, Vocales, Secretario y suplentes, y asesora, de la Mesa de Contratación actuante en el expediente para la contratación del suministro de **623 tabletas digitalizadoras para firma biométrica con destino a los órganos de la administración de justicia de la comunidad autónoma de canarias**, mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado y tramitación ordinaria, en los términos que a continuación se detalla:

**Presidente:** Don Guillermo Menvielle Gómez, Jefe de Servicio de Provisión de Medios Materiales a los Órganos de la Administración de Justicia, y como suplente a Don Juan José Galdeano Montoya, Jefe de Sección de Contratación y Equipamiento, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.





**Representante del Servicio Jurídico:** Doña Silvia María Roselló Hernández, Letrada Habilitada de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y como Suplente, Doña Elena Fernández Aguirre, Letrada habilitada de la Consejería de Presidencia Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

**Representante de la Intervención General:** Doña Elisa Audelia Carlos González, Técnico, y como suplente, Doña. Elena María Barber Rosado, Jefa de Sección, personal adscrito a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

**Secretario:** Don Juan José Galdeano Montoya, Jefe de Sección de Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, y como suplentes a Doña Adelaida Auxiliadora Santana Morales, Jefa de Negociado I, Don José Juan Alonso González y Don Juan Antonio Afonso Roman, personal adscrito al Servicio de Provisión de Medios Materiales de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

**Asesora:** Doña Diana Serrano Juanes, Jefa de Sección de la Oficina Técnica del Servicio de Provisión de Medios Materiales de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, a los efectos de asesoramiento técnico consistente en la adecuación al contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas de los criterios de adjudicación establecidos en las cláusulas 12.1.1. y 12.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .

**SEGUNDO.-** La Mesa de Contratación se constituirá el 03 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia sita en Avenida José Manuel Guimerá 10, Edificio Usos Múltiples, II, 1ª planta, en Santa Cruz de Tenerife y en Calle Profesor Agustín Millares Carló, 18 – Edificio Servicios Múltiples, II – tercera planta, en Las Palmas de Gran Canaria, por el sistema de video conferencia.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en la Web del perfil del contratante del Gobierno de Canarias, alojado en la Plataforma de contratación del Sector público.

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
Maria del Carmen De León Jiménez**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA DEL CARMEN DE LEON JIMENEZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/09/2024 - 13:45:10
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1586 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 02/09/2024 14:16:41	Fecha: 02/09/2024 - 14:16:41
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000Xes0Bfh3YQvddPohFjYqow==	 
El presente documento ha sido descargado el 02/09/2024 - 14:16:48	